

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Préstamos, créditos y avales: Reestructuración deuda comercial.

Contenido Relevante:

En seguimiento del hecho relevante de 30 de junio de 2015 (nº 225285), Amper comunica que el acuerdo con Cisco va a ser firmado por la Sociedad en el día de hoy. La firma por parte de Cisco, al tener que intervenir distintas entidades del citado grupo en su ejecución, se piensa que tendrá lugar en breve plazo.

Madrid, 16 de junio de 2015

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Presidente del Consejo de Administración
AMPER S.A.